



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0027794/2019

VISTO:

La Res. HCD N° 805/2019 por la que se aprueba el dictado del curso de Actualización Profesional: "Curso Intensivo de Validación de Procedimientos Analíticos".

La nota elevada por el Dr. Álvaro Jiménez-Kairuz solicitando la rectificación de los aranceles del mencionado curso, los que fueron establecidos de manera errónea por los responsables de su organización.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Rectificar los aranceles establecidos en la Res. HCD N° 805/2019 para el curso de Actualización Profesional "Curso Intensivo de Validación de Procedimientos Analíticos", quedando redactado de la siguiente manera:

"Arancel: Estudiantes de doctorado de la FCQ y de la UNC con cargo docente en la UNC: \$ 1.200.-

Docentes, estudiantes de posgrado y becarios de organismos públicos: \$ 1.200.-

Profesionales o extranjeros: \$ 2.500.-"

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Resolución N° **883**
SC/epd


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC